



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6099 /

MAT: Aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a Licitación Pública.

Laja, Diciembre 18 del 2013

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedido N° 435 y 436 ambas de fecha 25-11-2013, del Departamento de Obras.
- 2.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 3.- D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: los Términos de Referencia del llamado "Adquisición Mobiliarios Urbanos, para proyectos" Mobiliario Urbano, diversos sectores" e "Instalación, Reparación Escaños, Basureros y Otros.

2.-AUTORIZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM